

Estrategia Nacional

de la Cruz Roja Colombiana para la
Asistencia a la Población Migrante



**Cruz Roja
Colombiana**



Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana

Dra. Judith Carvajal de Álvarez
Presidente
Cruz Roja Colombiana

Dr. Francisco Moreno Carrillo
Director Ejecutivo Nacional
Cruz Roja Colombiana

Dra. Marylin Bonfante
Directora de la Unidad de Desarrollo Social
y Humanitario de la Cruz Roja Colombiana

Dr. Fabián Arellano Peña
Líder Equipo Gestión del Riesgo de Desastres
Cruz Roja Colombiana

Esta es una publicación de la Sociedad Nacional
de la Cruz Roja Colombiana con el apoyo de:

Cocreador - Compiladores:
Rafael de Jesús Payares Romero
Oficial de Comunicaciones e
Imagen de la Cruz Roja Colombiana

Diego Armando Piñeros Romero
Gestor de Migraciones de la Cruz Roja Colombiana

Sergio Iván Rojas Cubillos
Comunicación Externa Cruz Roja Colombiana

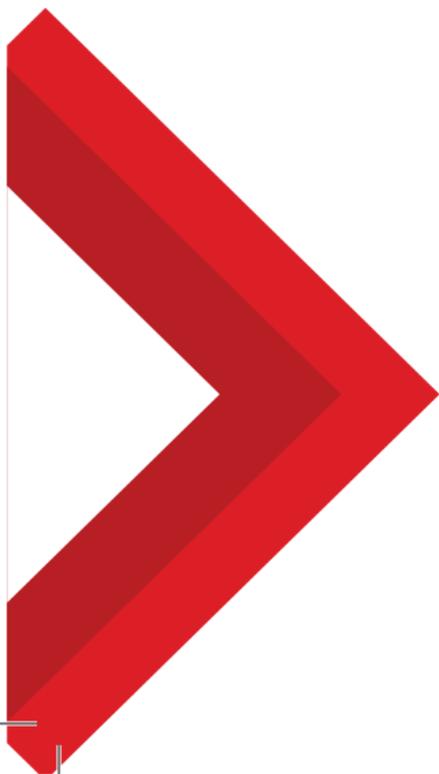
Diana Paola Avendaño Sandoval
Comunicación Interna Cruz Roja Colombiana

Diagramación e ilustración:
Fact Brands

Impresión:
Empresa Gráfica

Código ISBN:
978-958-9462-89-8

Bogotá





Cruz Roja Colombiana

Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana

Folleto informativo para personas en situación de movilidad humana en Colombia

Las personas migrantes tienen una serie de derechos, los cuales pueden cambiar de acuerdo a la legislación de cada país. Una de las herramientas donde se puede consultar esta información es el portal www.virtualvolunteer.org.

Fecha de publicación de esta cartilla:

4 de octubre de 2019 - Edición I

© Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana

Cualquier parte de esta publicación puede ser citada, copiada, traducida a otros idiomas o adaptados para satisfacer las necesidades locales, siempre que se indique claramente la fuente. Las solicitudes de reproducción comercial deben dirigirse a la Oficina Nacional de Comunicación e Imagen de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana al correo:

rafael.payares@cruzrojacolombiana.org, Av. 68 # 66 - 31 o teléfono: (571) 437 63 00

Encuentra más información
ingresando a:

www.virtualvolunteer.org





Datos personales

Nombre:

Apellidos:

Hemoclasificación (Tipo de sangre):

Alergias:

En caso de emergencia contactar con:



Bienvenidos a Colombia

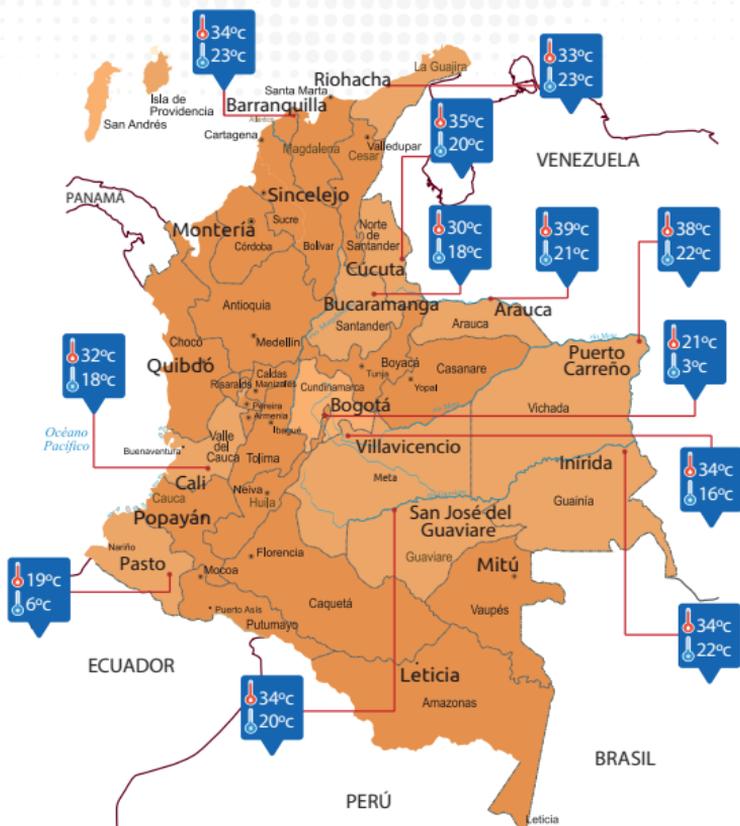
Colombia es un país situado en la región noroccidental de Suramérica, está organizado políticamente en 32 departamentos descentralizados, incluyendo Bogotá Distrito Capital, sede del Gobierno Nacional.

Es la única nación de América del Sur que tiene costas en el océano Pacífico y acceso al Atlántico a través del mar Caribe. Posee una población multicultural que oscila los 50 millones de habitantes. Colombia tiene diferentes zonas climáticas; la mayoría de la población del país vive en clima templado donde las temperaturas varían entre los 17 y 30 °Centígrados. Aproximadamente, el 75% de la población vive en zonas urbanas, principalmente en las ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga y Barranquilla.



Mapa de las principales ciudades

y sus temperaturas



Moneda local

La moneda local es el peso colombiano, el valor de cambio promedio es de 1 dolar estadounidense por 3.300 pesos aproximadamente (tipo de cambio a la fecha). Para revisar la conversión de la moneda puede ingresar a la página del Banco de la República de Colombia: <http://www.banrep.gov.co/es>

Consejos para detectar monedas falsas

Mire: observe las imágenes y colores del billete.

Toque: al tacto perciba el alto relieve en algunas imágenes y textos.

Levante: descubra las imágenes coincidentes y las marcas de agua al observar al trasluz.

Gire: observe efectos de cambio de color, movimiento y la imagen oculta al girar el billete.

Compruebe: observe la fluorescencia utilizando lámparas de luz ultravioleta. Lea los microtextos utilizando una lupa.

Billete de 100.000 pesos / USD 30



El Valle de Cocora en Quindío, con la palma de cera (árbol nacional), el pájaro barranquero y la flor del sietecuecos, junto con la imagen del presidente Carlos Lleras Restrepo hacen parte de la imagen del billete de 100 mil pesos. El verde es el color predominante.

Billete de 50.000 pesos / USD 15



Ciudad Perdida, la Sierra Nevada de Santa Marta, un colibrí picando una flor y un caracol burgao, junto con el Nobel de literatura Gabriel García Márquez son las imágenes del billete. El violeta es su color predominante.

Billete de 20.000 pesos / USD 6



Los canales de La Mojana en la región donde se asentó el pueblo zenú, el fruto del anón, la orejera zenú y el sombrero vueltaio, junto con el presidente Alfonso López Michelsen son las imágenes del billete. El naranja es su color predominante.

Billete de 10.000 pesos / USD 3



La antropóloga Virginia Gutiérrez, junto con la región amazónica, la flor de la Victoria Regia y la rana arborícola son las imágenes del billete. El rojo es su color predominante.

Billete de 5.000 pesos / USD 1,5



El poeta José Asunción Silva, los páramos colombianos, una planta de puya y un abejorro son las imágenes del billete. El café es su color predominante.

Billete de 2.000 pesos / USD 0,60



La artista Débora Arango, Caño Cristales (el "río de los cinco colores"), las hojas y el fruto del árbol lechoso y la representación gráfica del pájaro de la obra Las Monjas y el Cardenal son las imágenes del billete. El azul es su color predominante.

Billete de 1.000 pesos / USD 0,30



Este billete tiene la imagen de Jorge Eliécer Gaitán, uno de los dirigentes políticos colombianos de mayor influencia en el siglo XX. Este billete tiene una dimensión de 65 x 130 mm.

Moneda de peso



La tortuga caguama es la imagen en el anverso (cara) de la moneda bimetallica de \$1.000. En el reverso (sello) se observan la denominación de la especie monetaria, el número 1000 y debajo de éste la palabra PESOS. También incluye el texto REPÚBLICA DE COLOMBIA.



Una rana de cristal es la imagen ubicada en el anverso (cara) de la moneda bimetallica de \$500. En el reverso (sello) se presenta en la palabra "REPÚBLICA DE COLOMBIA" y la denominación de la moneda, el número 500, debajo de la cual está la palabra "PESOS" y el año de emisión, que se encuentra en la parte inferior del núcleo.



La guacamaya bandera es la imagen en el anverso (cara) de la moneda bimetallica de \$200. En el reverso (sello) se presenta en números arábigos el valor (200), debajo del cual aparece la unidad monetaria "PESOS", el texto "REPÚBLICA DE COLOMBIA" y el año de emisión.



El frailejón es la imagen en el anverso (cara) de la moneda bimetallica de \$100. En el reverso (sello) se presenta en números arábigos el valor (100), debajo del cual aparece la unidad monetaria "PESOS", el texto REPÚBLICA DE COLOMBIA y el año de emisión.



El oso de anteojos es la imagen en el anverso (cara) de la moneda bimetallica de \$50. En el reverso (sello) se presenta en números arábigos el valor (50), debajo del cual aparece la unidad monetaria "PESOS", el texto "REPÚBLICA DE COLOMBIA" y el año de emisión.



Salud y vacunas

Según la norma migratoria, si usted proviene de Brasil, Angola, República Democrática del Congo y Uganda, en Colombia se recomienda contar con la vacuna contra la fiebre amarilla.



Líneas de emergencia

Línea única de Emergencias: **123**

Policía Nacional: **112**

Defensa Civil: **144**

Cruz Roja Colombiana: **132**

Bomberos: **119**



Tarifa promedio en transporte

Transporte urbano en autobús:

Entre 1.600 y 2.300 pesos

Taxi tarifa mínima:

Entre 4.000 y 8.000 pesos

Autoridad Migratoria en Colombia

Migración Colombia es la entidad encargada de ejercer el control de autoridad migratoria en Colombia.

Contactos:

- **Teléfono:** (+571) 605 5454 y línea gratuita nacional 018000 510 454.
- **Página web:** www.migracioncolombia.gov.co.
- **Presencial:** en cualquiera de los Centros Facilitadores de Servicios Migratorios (CFSM) a nivel nacional.

- **Bogotá:** Calle 100 No. 11B-27 de lunes a viernes 7:30am a 3:30pm.
- **Calí:** Avenida 3B, esquina con Calle 51N # S/N de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua
- **Medellín:** Calle 19 No. 80A-40 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada Continua
- **Cartagena:** Calle 29D No. 20-18 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 m. a 5:00 p.m.
- **Bucaramanga:** Carrera 11 No. 41-13 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
- **Cúcuta:** Avenida 1 No. 28-57 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
- **Tumaco:** Diagonal 5 No. 3 – 74 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
- **Pasto:** Calle 17 No. 29-70 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
- **Riohacha:** Calle 5 No. 4-48 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
- **Arauca:** Calle 21 No. 17-100 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
- **Barranquilla:** Carrera 42 No. 54-77 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.



Mensajes de autocuidado

- Lleve ropa adecuada para clima frío y cálido y utilice calzado resistente. La mayoría de las rutas tienen pasos por lugares de montaña con temperaturas bajas, de menos de 5 grados.
- Lleve medicamentos y material básico de curación (antigripales, analgésicos, apósitos, etc.) y sales de rehidratación.
- Los servicios que ofrece la Cruz Roja Colombiana y casi todas las ONG y autoridades son gratuitos. No permita que nadie le pida algo a cambio para acceder a ellos.
- Realice acciones de autocuidado físico en su camino (pausas de descanso, tome agua, busque la sombra y descanse).
- Realice acciones de autocuidado emocional en su camino (escriba, cante, busque medios de comunicación con su familia, dialogue con otras personas, haga ejercicios de respiración, observe el paisaje).
- Infórmese sobre rutas, transportes, albergues disponibles, consulados y embajadas de su país.
- Busque opciones de ruta para la ida y el regreso a su país de origen o destino.
- Infórmese sobre los trámites necesarios y sobre sus derechos y obligaciones en los países que va a transitar y el de destino.
- El pasaporte y documento de identidad son documentos personales. Nadie puede quedarse con ellos permanentemente ni destruirlos.
- Cuide sus pertenencias. No permita que nadie introduzca cosas en su mochila ni transporte equipaje o pertenencias ajenas.
- Por su seguridad, procure viajar de día y en grupo.



Si viaja con menores

- No se separe nunca de ellos. No permita que viajen con desconocidos sin su compañía.
- Si no encuentra a sus hijos, notifíquelo y pida ayuda a las autoridades o a la Cruz Roja del país donde se encuentra.
- No acepte trabajos para sus hijos por parte de desconocidos. Muchas de estas promesas son falsas y peligrosas.

Mantenga el contacto con sus familiares

- Memorice los teléfonos de sus familiares y amigos.
- Evite usar teléfonos de personas desconocidas y no permita que marquen el número por usted.
- Borre los registros de sus llamadas en el teléfono celular que haya usado de otra persona.
- Si la persona que viaja con usted es detenida, desaparece, sufre un accidente o muere, informe a la Cruz Roja del país donde se encuentre y a sus familiares.
- Mantenga el contacto con sus familiares, especialmente antes de cruzar una frontera. Algunos puntos de atención ofrecen llamadas gratuitas, así como servicios de wifi y carga eléctrica de teléfonos móviles.
- ¿Busca a un familiar? Puede escribir a rcf@cruzrojacolombiana.org también puede acceder al sitio www.familylinks.icrc.org
- Es recomendable tener un perfil en redes sociales para acceder a información útil y mantener el contacto con familiares y amigos.
- Informe a sus familiares cuando llegue a su destino, aunque después no quiera seguir en contacto con ellos.
- Antes de salir, deje a su familia un documento suyo oficial y reciente. Si es posible realice una copia en una plataforma digital como Google Drive.
- Haga que los menores memoricen los nombres de los miembros de su familia.

Cuide su salud

- Si está caminando, cuando descance, quítese el calzado y las medias para evitar hongos e infecciones. No uses estos elementos si están húmedos, ya que pueden causar ampollas.
- Si hace calor no se quite la ropa ya que puede deshidratarse y sufrir quemaduras por el sol. Si tiene agua, puede mojar una de sus prendas de vestir y envolverla en su cabeza para disminuir el impacto del sol.
- Para soportar el frío o la lluvia, póngase un plástico encima de la ropa para conservar el calor.
- Para evitar enfermedades transmitidas por mosquitos (Dengue, Zika, Chikunguña o Malaria) use repelente.
- Si ha tenido síntomas de gripa, fiebre, decaimiento o dolor en los huesos o en las articulaciones acuda a un médico.
- En caso de una emergencia que ponga en peligro su vida, tiene derecho a recibir atención médica gratuita, a que le informen sobre su estado de salud y a solicitar su expediente médico.
- Si tiene una enfermedad crónica lleve sus medicinas y aprenda sus nombres.
- Si lo detienen, informe a las autoridades de sus enfermedades y de la medicina que necesita. Asegúrese de informar si es alérgico a algún medicamento o comida.
- En caso de sufrir una agresión sexual, acuda cuanto antes (sin esperar, en ningún caso más de 72 horas) al centro de salud público más cercano para recibir atención.
- Si usa baños y duchas alejados, asegúrese de que alguien de su confianza lo acompañe. No deje que los niños vayan solos.



Si viaja en vehículo

- No se oculte en vehículos o en espacios reducidos donde podría asfixiarse, ahogarse o enfermar.
- No se suba solo al vehículo de una persona desconocida.

En caso de caminar

- Lleve agua/suero en cantidades suficientes y también sal y limones. Tome pequeñas cantidades durante todo el día.
- Lleve una linterna, fósforos o encendedor.
- Use un calzado cómodo (zapatillas/tenis) que sea resistente y cerrado. En lo posible, lleve plantillas para calzado adicionales.
- Proteja su cabeza del sol.
- Camine en sentido opuesto a la carretera (para ver llegar los vehículos), si puede use ropa clara y elementos reflectivos para ser más visible.
- Al iniciar una caminata en una zona sin electricidad, apague su teléfono celular para conservar la batería.
- Solo use el teléfono si lo necesita.
- Porte un silbato o algo que le ayude a hacer ruido en caso de estar en peligro.
- Lleve un cambio de ropa en una bolsa de plástico.
- Evite usar ropa húmeda.



Utilice su orina como guía para identificar su auto-hidratación



Amarillo oscuro - naranja

Nivel de hidratación peligrosamente bajo.
Beba al menos 1 litro de agua URGENTE.



Amarillo oscuro - naranja

Nivel de hidratación muy bajo.
Beba 1 litro de agua dentro de los próximos 15 minutos.



Amarillo

Nivel de hidratación muy bajo.
Beba 1 litro de agua dentro de los próximos 30 minutos.



Amarillo claro

Nivel adecuado de hidratación.
Beba 1 litro de agua dentro de 1 hora.



Claro - cristalino

Buen nivel de hidratación.
Beba 1 litro de agua dentro de las próximas de 2 horas.



Procure estar siempre preparado

Organice sus documentos y algunos elementos importantes en un bolso, mochila o morral y no lo pierda de vista. Intente tener siempre a su alcance los siguientes objetos:

- Material básico de curación y sales de rehidratación oral.
- Documentos personales en una bolsa plástica.
- Billetes de baja denominación y monedas para teléfonos públicos.
- Ropa de cambio para el frío y para el calor en bolsa plástica.
- Plástico para la lluvia o poncho de plástico.
- Botella de agua.
- Alimentos energéticos y enlatados.
- Medicinas (si tienes una enfermedad crónica).
- Métodos anticonceptivos (en caso de usarlos).
- Repelente.
- Linterna o lámpara.
- Fósforos o encendedor.
- Elementos de higiene.



Servicios de salud

¿Cómo puedo acceder al servicio de la salud?

Atención inicial de urgencias:

Dirigido a todos los ciudadanos que no cuentan con subsidio en salud o con un seguro que cubra el costo del servicio. Debe probar que no tiene capacidad de pago. Este servicio permite la gratuidad en la atención inicial de urgencias en toda la red pública hospitalaria del departamento, distrito o municipios.

Solicitud: ante las Secretarías de Salud Departamentales, Distritales y Municipales.

¿Cómo me puedo inscribir al sistema de salud?

Para afiliarse al régimen subsidiado deberá postularse a través de la encuesta SISBEN y estar clasificado en el nivel I y II. Es requisito contar cédula de extranjería, PEP, carné diplomático o salvoconducto de permanencia, según corresponda.

Solicitud: Oficina del Sisbén, Alcaldía o Secretaría de Planeación Municipal.

Para mayor información consulte la página www.sisben.gov.co

¿Si estoy embarazada qué puedo hacer?

Trate de realizar sus controles prenatales con regularidad. Oriéntese acerca de cómo y dónde puede acceder a centros de salud o puestos de ayuda de la Cruz Roja Colombiana. En todos los departamentos de Colombia la atención de las mujeres embarazadas es una atención priorizada. Recuerde que puede acceder a los servicios de urgencias de las IPS en todo el país. No requiere para ello la presentación de ningún documento.

Derechos de los migrantes en su ruta

Las personas migrantes tienen una serie de derechos, los cuales pueden cambiar de acuerdo a la legislación de cada país. Una de las herramientas donde se puede consultar esta información es el portal Virtual Volunteer: virtualvolunteer.org

¿Quién tiene derecho a servicios salud en caso de urgencia?

Todas las personas tienen derecho a la atención médica de urgencias en hospitales o instituciones públicas, sin importar su situación migratoria o los documentos que porten.

¿Cómo acceder a la atención de urgencias?

Acercarse ante las Secretarías de Salud Departamentales, Distritales y Municipales. Será atendido si su caso representa una urgencia, no requiere de documentos y no será reportado a servicios migratorios.

¿Quién tiene derecho a recibir atención médica en caso de no ser una emergencia?

Para el acceso a estos servicios debe tener su situación migratoria regularizada y afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de una Entidad Promotora de Servicios de Salud.

¿Qué hacer si ha sido víctima de violencia sexual?

Comunicarse cuanto antes con las autoridades competentes. Puede llamar a la Línea Gratuita Nacional contra la Trata de Personas al 122 o denunciar abuso sexual o maltrato a la mujer al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar marcando el 141 desde cualquier celular.

¿Qué hago si me confiscan el pasaporte o documento?

En Colombia siempre debe llevar un documento de identificación personal, cualquier autoridad lo puede requerir en cualquier momento. Para conseguir más información puede dirigirse a la página de la Defensoría del Pueblo:

<http://www.defensoria.gov.co/>

¿Puedo acceder a los servicios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF?

En temas de protección, el ICBF está dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes (N.N.A.J.), mujeres gestantes y lactantes de nacionalidad venezolana y NNA no acompañados de nacionalidad venezolana. NO HAY REQUISITOS. Les permite tener acceso a todos los programas que oferta el ICBF.

Solicitud: centros zonales y especializados del ICBF.





¿Si voy a realizar un tránsito por Colombia qué documentos debo tener?

Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF): pueden acceder a este documento los ciudadanos venezolanos que vivan en Venezuela. Permite: el ingreso a zonas de frontera delimitadas entre Colombia y Venezuela, realizar compras de alimentos o medicamentos y visitar familiares. Adicionalmente, permite que los menores de edad venezolanos estudien en zona de frontera. No permite: ingresar hasta el interior del país, vivir en Colombia, trabajar, estudiar, ni afiliarse al sistema de salud.

Solicitud: se solicita en la página web: www.migracioncolombia.gov.co



Permiso de Tránsito Temporal que inició el 27 de diciembre de 2018: está dirigido a ciudadanos extranjeros que necesitan hacer tránsito por Colombia para llegar a terceros destinos. Los extranjeros pueden obtener su Permiso de Tránsito Temporal en el Puesto de Control Migratorio por el que ingresan al país, incluso si no tienen pasaporte, simplemente deben presentar su documento de identificación y expedir la Tarjeta Andina Migratoria. La vigencia de este documento es de quince (15) días calendarios desde la fecha de expedición sin posibilidad de prórroga.

¿Si deseo establecerme en Colombia qué documentos debo tramitar?

Permiso Especial de Permanencia (PEP): el ciudadano venezolano que cuente con este documento se encuentra autorizado para ejercer cualquier actividad u ocupación legal en el país, incluidas aquellas que se desarrollen en virtud de una vinculación o de contrato laboral.

Desde el 4 de junio de 2019, Migración Colombia se encuentra ejecutando la renovación del PEP, este se realiza de forma gratuita a través de la página **www.migracioncolombia.gov.co**, la fecha límite para la renovación del PEP será un día antes de su vencimiento y tendrá una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de renovación.



Permiso de Ingreso y Permanencia (PIP): se otorga al momento de sellar el pasaporte en el Puesto de Control Migratorio mediante el cual se ingresa a Colombia.

En este PIP queda especificado el número de días que puede permanecer en el país. Está a cargo de Migración Colombia y no tiene ningún costo.

Tenga en cuenta que todo ciudadano extranjero que ingrese a Colombia sin requerir visa, puede estar en territorio colombiano por un máximo de 180 días por año calendario.

Permiso Temporal de Permanencia (PTP): es la autorización otorgada por el Ministerio de Relaciones Exteriores a extranjeros para ingresar al país. Los ciudadanos extranjeros pueden presentar solicitudes sobre cualquiera de los siguientes tres tipos de visa: visitante, migrante o residente. Para realizar la solicitud debe ingresar a la página web:

www.migracioncolombia.gov.co o www.cancilleria.gov.co

A- Visa de visitante: se otorga al extranjero que desee visitar una o varias veces el territorio nacional o permanecer temporalmente en Colombia sin intención de establecerse.

B- Visa de migrante: se otorga al extranjero que desee ingresar y permanecer en el territorio nacional, con la intención de establecerse en Colombia y que aún no cumpla con las condiciones para aspirar al visado de residente.

C- Visa de residente: Se otorga al extranjero que desee ingresar y permanecer en el territorio nacional, para establecerse permanente o fijar su domicilio en Colombia.

Cédula de extranjería: la cédula de extranjería es el documento de identificación de los extranjeros en el territorio nacional y su utilización deberá estar acorde con la visa otorgada al extranjero.

Se debe tramitar este documento si posee una visa superior a 3 meses y se solicita luego de registrar su visa ante la autoridad migratoria colombiana.

Nota: los trámites migratorios no requieren de intermediarios, usted los podrá realizar sin pagarle a un tercero.

Pasaporte: la Cancillería de Colombia estableció que a partir del 7 de marzo, los nacionales venezolanos pueden ingresar, transitar y salir del territorio colombiano presentando el pasaporte de la República Bolivariana de Venezuela aún cuando este se encuentre vencido.

Esta nueva medida establece que el pasaporte de los nacionales venezolanos que se encuentre vencido o que esté próximo a vencer podrá ser utilizado para ingresar, transitar y salir del territorio colombiano durante los dos (2) años siguientes contados a partir de la fecha de vencimiento de la libreta.

Los venezolanos que ingresen al territorio colombiano con pasaporte vencido obtendrán permiso de ingreso y permanencia de acuerdo con las disposiciones vigentes que establezca Migración Colombia.



Puntos para realizar la solicitud:

Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Bogotá:

Cr. 11 No. 87 - 51 Piso 05, Edificio Horizonte Bogotá

Tel: (57-1) 644.55.55

Sección Consular Bogotá: Dirección: Av. 13 No. 103-16

Tel: 091-6364092 / 091-6364011

Arauca: Cr. 22 No. 16-24 **Tel:** 097-8852246 **Jurisdicción:** Arauca

Barranquilla: Cr. 49 No. 68-24 **Tel:** 095-3582832

Jurisdicción: Atlántico, Magdalena, San Andrés y Providencia.

E-mail: cvenezb@metrotel.net.co

Bucaramanga: Cl. 38. No. 52-10 Altos de Cabecera **Tel:** 097-6436621

Jurisdicción: Santander

Cartagena: Cr. 3 No. 8-129 Piso 14 Bocagrande

Tel: 095-6650382 / 095-6650352 / 095-6650353

Jurisdicción: Bolívar, Córdoba y Sucre

E-mail: consuladodevenezuela@costa.net.co

Cúcuta: Av. Camilo Daza **Tel:** 097-5791956 - 097-5791954

Jurisdicción: Norte de Santander y Cesar

E-mail: consul@col1.telecom.com.co

Medellín: Cl. 32 B No. 69-59 Belen-Malibú

Tel: 094-2350359 / 094-3511614 / 094-3514909

Jurisdicción: Antioquia, Chocó, Caldas, Cauca, Nariño, Risaralda, Quindío y Valle del Cauca. **E-mail:** consulado@emp.net.co

Ríohacha: Cr. 7 No. 3-08 Piso 7B. Edificio Ejecutivo

Tel: 095-7274076 **Jurisdicción:** La Guajira

E-mail: consulven@col3.telecom.com.co

Puerto Carreño: Cl. 18 No. 6-67 **Tel:** 098-5654057

Jurisdicción: Vichada

Puerto Inírida: Puerto Inírida **Tel:** 098-5656117

Jurisdicción: Guainía

Medida especial para niños hijos de padres venezolanos

El pasado 5 de agosto de 2019 se implementó una medida temporal. Consiste en dar nacionalidad colombiana a los niños y niñas, hijos de padres y madres venezolanos, nacidos en Colombia a partir del 19 de agosto de 2015.

Requisitos:

- Que el menor haya nacido en territorio colombiano.
- Que su nacimiento se haya realizado a partir del 19 de agosto de 2015.
- Que el padre y la madre del niño o niña sean venezolanos. (Este requisito también aplica para padre o madre soltera).

Para acceder a este beneficio y en caso de NO contar con el registro civil del menor deberá acercarse a cualquier sede de la Registraduría o Notaría del país, y presentar el Certificado de Nacido Vivo de la República de Colombia (documento que se le entrega a la hora del nacimiento).

Los padres venezolanos podrán identificarse con uno de los siguientes documentos:

- Cédula de extranjería vigente.
- Permiso Especial de Permanencia (PEP) vigente.
- Pasaporte de la República Bolivariana de Venezuela vigente o vencido
- Cédula de identidad expedida por la República Bolivariana de Venezuela vigente o vencida.
- Al finalizar la inscripción en el Registro Civil de Nacimiento, usted recibirá la primera copia del documento, la cual es gratuita.

Nota: si el menor tiene Registro Civil de Nacimiento y cumple con las condiciones para beneficiarse de la medida NO DEBERÁ ir a ninguna Registraduría o Notaría a realizar trámite alguno. La Registraduría Nacional del Estado Civil se encargará internamente de incluir la nota “Válido para demostrar nacionalidad” en el Registro Civil de Nacimiento. A partir del 20 de diciembre de 2019 puede consultar si se incluyó la nota en el respectivo registro, de ser afirmativa la respuesta puede solicitar una copia gratuita.

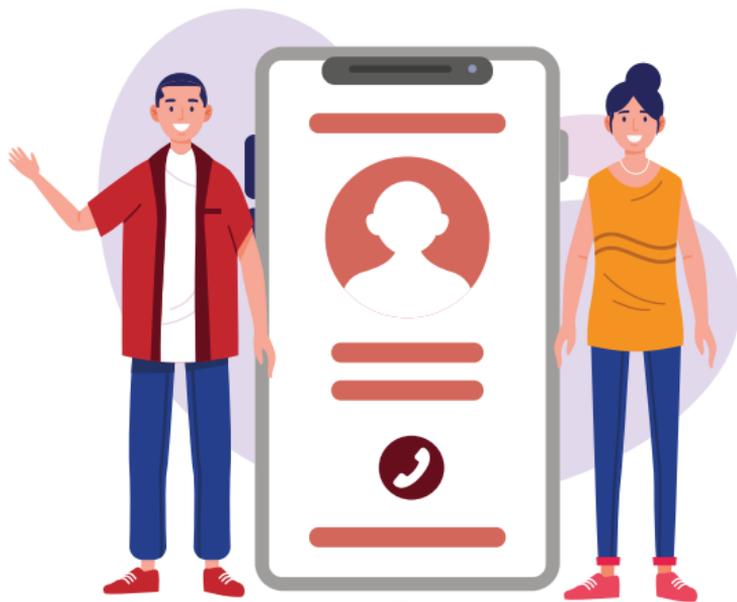
Para encontrar más información consulte la página web:



www.cancilleria.gov.co - “Atención al Ciudadano”

o en las líneas telefónicas **+57 (1) 3826999**

o a nivel nacional de manera gratuita **1 8000 938 000**





¿Cómo puedo adquirir mi registro civil de nacimiento, si nací en Venezuela y tengo padres colombianos?

Para la inscripción en el Registro Civil de hijos de nacionales colombianos nacidos en Venezuela (menores de 7 años), es necesario el Registro Civil de Nacimiento del país de origen o certificado de nacimiento apostillado. El acudiente no necesita tener pasaporte, con un documento de identidad es suficiente.

En caso de que el Registro Civil no este apostillado debe contar con dos testigos hábiles que hayan presenciado este hecho o hayan tenido noticia directa y fidedigna de él, estos deben presentar su documento de identidad.

Solicitud: se podrá adelantar ante cualquier Registraduría del país.

¿Cómo puedo adquirir la nacionalidad colombiana?

Existen dos opciones para adquirir la nacionalidad colombiana:

Nacionalidad por nacimiento: se consideran nacionales colombianos por nacimiento, según el artículo 96 de la Constitución Política de Colombia:

A) Los naturales de Colombia, que con una de dos condiciones: que el padre o la madre hayan sido naturales o nacionales colombianos o que, siendo hijos de extranjeros, alguno de sus padres estuviere domiciliado (visa) en la República en el momento del nacimiento.

B) Los hijos de padre o madre colombianos que hubieren nacido en tierra extranjera y luego residen en territorio colombiano o registren en una oficina consular de la República.

Nacionalidad por adopción: es la concesión que, de forma soberana y discrecional, hace el Gobierno colombiano para otorgar a los extranjeros la nacionalidad colombiana por adopción a través de Carta de Naturaleza o de Resolución de Inscripción, según corresponda.

Solicitud: ante el Ministerio de Relaciones Exteriores (Cancillería).

¿Cómo puedo solicitar asilo en Colombia?

Lo pueden solicitar extranjeros quienes, debido a temores de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentren fuera del país de su nacionalidad y no puedan a causa de esos temores volver a su país.

Para solicitar el asilo debe haber una declaración en donde se dé cuenta de la persecución o situación de seguridad que vive en su país de nacionalidad. Esta condición le permite ser reconocido en condición de refugiado, aplica el principio de no devolución al país de origen. La solicitud se presenta a dentro del territorio colombiano ante el Ministerio de Relaciones Exteriores.

ACNUR y Pastoral Social orientan a las personas sobre su caso y posteriormente remiten a las autoridades.



EL recorrido

Estas son las principales rutas



Convenciones:

- | | | | |
|---|--------|---|---------------------------------|
|  | Ruta 1 |  | Puestos de Atención al Migrante |
|  | Ruta 2 |  | Punto de llegada |
|  | Ruta 3 |  | Punto de partida |
|  | Ruta 4 |  | Puntos de acceso |
|  | Ruta 5 |  | Punto de encuentro |
|  | Ruta 6 | | |
|  | Ruta 7 | | |

Ruta 1

Puente Internacional Francisco de Paula Santander – Rumichaca



Puente Internacional Francisco de Paula Santander

(frontera entre Colombia y Venezuela) –



Los Patios (Norte de Santander)

- Distancia recorrida:** 14,6 Km **Tiempo:** 3 h y 7 min (aprox.)
- Temperatura:** 28 °C **Altura:** 320 m **Vestimenta:** clima cálido
- Punto de Atención Cruz Roja Colombiana:** remitirse a la página 59



Los Patios (Norte de Santander) Pamplona (Norte de Santander)

- Distancia recorrida:** 62,7 Km **Tiempo:** 13 h 7 min (aprox.)
- Temperatura:** 30 °C **Altura:** 410 m **Vestimenta:** clima cálido
- Punto de Atención Cruz Roja Colombiana:** remitirse a la página 57



Pamplona (Norte de Santander) Silos (Norte de Santander)

- Distancia recorrida:** 33,1 Km **Tiempo:** 9 h 22 min (aprox.)
- Temperatura:** 14°C **Altura:** 2.845 m **Vestimenta:** clima frío



Silos (Norte de Santander) Bucaramanga (Santander)

- Distancia recorrida:** 82,9 Km **Tiempo:** 21 h 53 min (aprox.)
- Temperatura:** 14°C **Altura:** 2.845 m **Vestimenta:** clima frío
- Punto de Atención Cruz Roja Colombiana:** remitirse a la página 58



Bucaramanga (Santander)  Buga (Valle del Cauca)

 **Distancia recorrida:** 715 Km  **Tiempo:** 155 h (aprox.)

 **Temperatura:** 22°C  **Altura:** 959 m  **Vestimenta:** clima cálido



Buga (Valle del Cauca)  Rosas (Cauca)

 **Distancia recorrida:** 249 Km  **Tiempo:** 53 h (aprox.)

 **Temperatura:** 27°C  **Altura:** 969 m  **Vestimenta:** clima cálido



Rosas (Cauca)  Patía (Cauca)

 **Distancia recorrida:** 53,8 Km  **Tiempo:** 11 h 5 min (aprox.)

 **Temperatura:** 20°C  **Altura:** 1.900 m

 **Vestimenta:** clima cálido



Patía (Cauca)  Ipiales (Nariño)

 **Distancia recorrida:** 235 Km  **Tiempo:** 57 h (aprox.)

 **Temperatura:** 22°C  **Altura:** 1.167 m

 **Vestimenta:** clima cálido



Ipiales (Nariño)  Puente Internacional Rumichaca
(Frontera entre Colombia y Ecuador)

 **Distancia recorrida:** 3,4 Km  **Tiempo:** 42 min (aprox.)

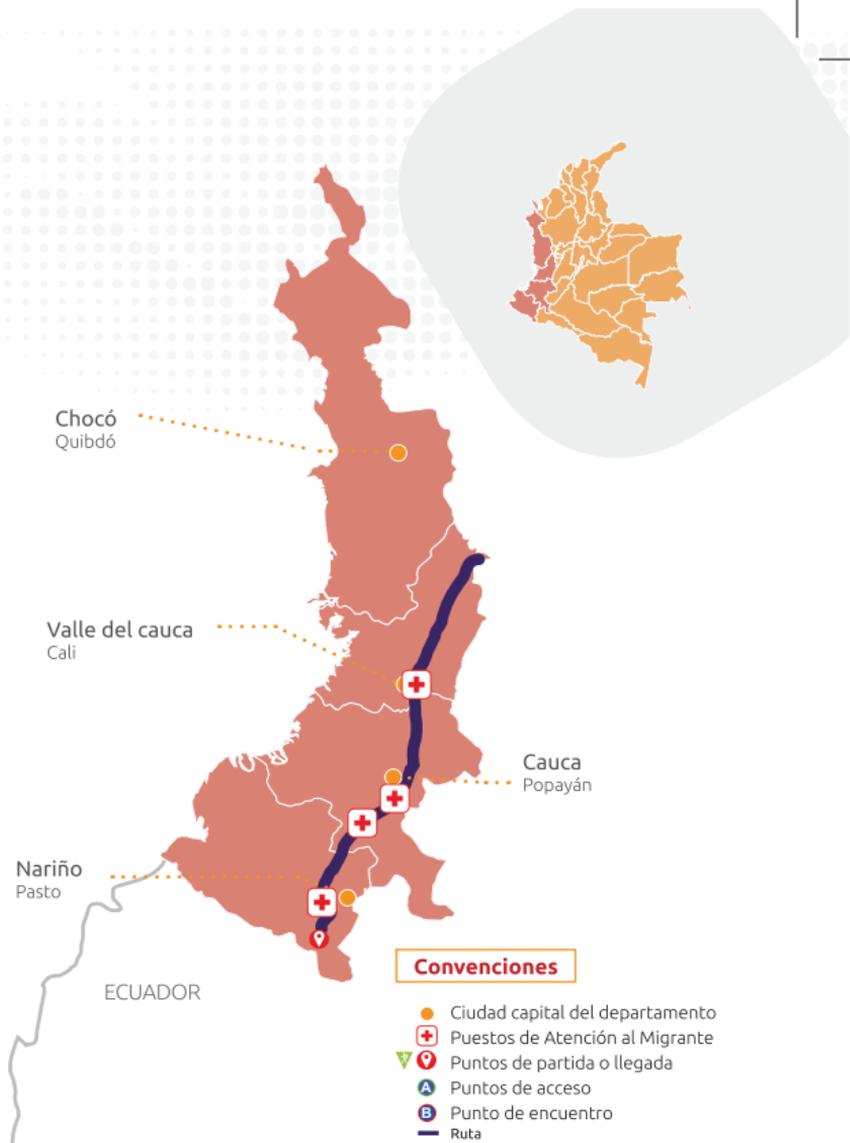
 **Temperatura:** 11°C  **Altura:** 2.898 m

 **Vestimenta:** clima frío

 **Punto de Atención Cruz Roja Colombiana:** remitirse a la página 56

Ruta 1





Ruta 2

Pamplona (Norte de Santander) - La Hormiga (Putumayo)

-  Pamplona (Norte de Santander)  Tunja (Boyacá)
-  Distancia recorrida: 333 Km  Tiempo: 77 h (aprox.)
 -  Temperatura: 14 °C  Altura: 2.586 m  Vestimenta: clima frío
 -  Punto de Atención Cruz Roja Colombiana: remitirse a la página 59

-  Tunja (Boyacá)  Bogotá (Cundinamarca)
-  Distancia recorrida: 153 Km  Tiempo: 33 h (aprox.)
 -  Temperatura: 27 °C  Altura: 390 m  Vestimenta: clima seco
 -  Punto de Atención Cruz Roja Colombiana: remitirse a la página 60

-  Bogotá (Cundinamarca)  Soacha (Cundinamarca)
-  Distancia recorrida: 24,3 Km  Tiempo: 5 h 7 min (aprox.)
 -  Temperatura: 13 °C  Altura: 2.630 m  Vestimenta: clima frío

-  Soacha (Cundinamarca)  Puerto Asís (Putumayo)
-  Distancia recorrida: 722 Km  Tiempo: 154 h (aprox.)
 -  Temperatura: 18 °C  Altura: 2.565 m  Vestimenta: clima frío
 -  Punto de Atención Cruz Roja Colombiana: remitirse a la página 55

-  Puerto Asís (Putumayo)  La Hormiga (Putumayo)
-  Distancia recorrida: 114 Km  Tiempo: 23 h (aprox.)
 -  Temperatura: 25 °C  Altura: 250 m  Vestimenta: clima cálido
 -  Punto de Atención Cruz Roja Colombiana: remitirse a la página 56

Ruta 2



Convenciones

- Ciudad capital del departamento
- ⊕ Puestos de Atención al Migrante
- ▼ Puntos de partida o llegada
- Ⓐ Puntos de acceso
- Ⓑ Punto de encuentro
- Ruta

Ruta 3

Saravena (Arauca) - Tunja (Boyacá)

 Saravena (Arauca)  Yopal (Casanare)

 Distancia recorrida: 257 Km  Tiempo: 72 h (aprox.)

 Temperatura: 27 °C  Altura: 125 m  Vestimenta: clima cálido

 Punto de Atención Cruz Roja Colombiana: remitirse a la página 52

 Yopal (Casanare)  Tunja (Boyacá)

 Distancia recorrida: 429 km  Tiempo: 87 horas (aprox.)

 Temperatura: 24 °C  Altura: 350 m  Vestimenta: clima cálido

 Punto de Atención Cruz Roja Colombiana: remitirse a la página 59



Convenciones

-  Ciudad capital del departamento
-  Puestos de Atención al Migrante
-  Puntos de partida o llegada
-  Puntos de acceso
-  Punto de encuentro
-  Ruta

Ruta 4

Arauca (Arauca) – Tunja (Boyacá)

 Arauca (Arauca)  Yopal (Casanare)

 Distancia recorrida: 363 km  Tiempo: 72 h (aprox.)

 Temperatura: 27 °C  Altura: 125 m  Vestimenta: clima cálido

 Punto de Atención Cruz Roja Colombiana: remitirse a la página 51

 Yopal (Casanare)  Tunja (Boyacá)

 Distancia recorrida: 429 km  Tiempo: 87 h (aprox.)

 Temperatura: 24 °C  Altura: 350 m  Vestimenta: clima cálido

 Punto de Atención Cruz Roja Colombiana: remitirse a la página 59



Ruta 5

Paraguachón (La Guajira) – Cartagena (Bolívar)



Paraguachón (La Guajira)  Maicao (La Guajira)

-  **Distancia recorrida:** 13 Km  **Tiempo:** 2 h 40 min (aprox.)
-  **Temperatura:** 28 °C  **Altura:** 52 m  **Vestimenta:** clima cálido
-  **Punto de Atención Cruz Roja Colombiana:** remitirse a la página 53



Maicao (La Guajira)  Barranquilla (Atlántico)

-  **Distancia recorrida:** 462 Km  **Tiempo:** 94 h (aprox.)
-  **Temperatura:** 28 °C  **Altura:** 52 m  **Vestimenta:** clima cálido
-  **Punto de Atención Cruz Roja Colombiana:** remitirse a la página 54



Barranquilla (Atlántico)  Cartagena (Bolívar)

-  **Distancia recorrida:** 121 Km  **Tiempo:** 25 h (aprox.)
-  **Temperatura:** 24 °C  **Altura:** 18 m  **Vestimenta:** clima cálido
-  **Punto de Atención Cruz Roja Colombiana:** remitirse a la página 55

Ruta 5



Convenciones

- Ciudad capital del departamento
- + Puestos de Atención al Migrante
- ▼ Puntos de partida o llegada
- A Puntos de acceso
- B Punto de encuentro
- Ruta

Ruta 6

Paraguachón (La Guajira) – Bucaramanga (Santander)



Paraguachón (La Guajira)  Maicao (La Guajira)

 Distancia recorrida: 13 Km  Tiempo: 2h 37 min (aprox.)

 Temperatura: 28 °C  Altura: 52 m  Vestimenta: clima cálido

 Punto de Atención Cruz Roja Colombiana: remitirse a la página 53



Maicao (La Guajira)  Bucaramanga (Santander)

 Distancia recorrida: 676 km  Tiempo: 139 h (aprox.)

 Temperatura: 28 °C  Altura: 52 m  Vestimenta: clima cálido

 Punto de Atención Cruz Roja Colombiana: remitirse a la página 58



Ruta 7

Bucaramanga (Santander) - Medellín (Antioquia)



Bucaramanga (Santander)



Medellín (Antioquia)



Distancia recorrida: 391 Km



Tiempo: 85 h (aprox.)



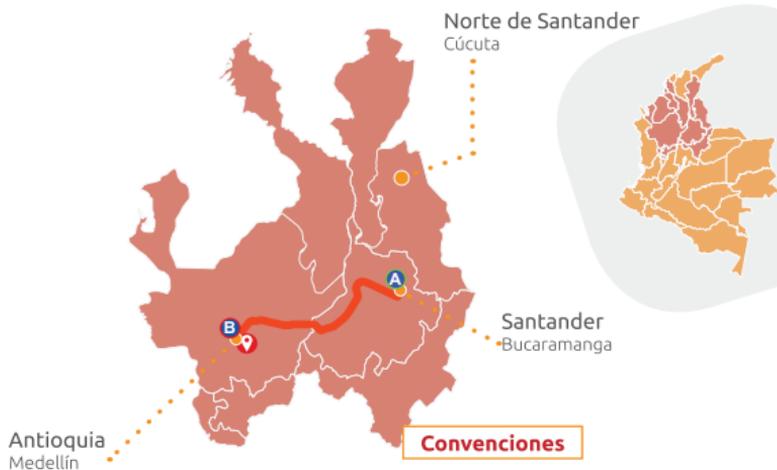
Temperatura: 22°C



Altura: 959 m



Vestimenta: clima cálido



Puestos de Atención al Migrante (PAM)

Convenciones: servicios de Restablecimiento del Contacto entre Familiares (RCF)



Acceso a internet con equipo de la Cruz Roja Colombiana



Punto wifi



Punto de corriente



Llamadas nacionales



Llamadas internacionales



Espacio amigable



Apoyo psicosocial



Orientación en rutas de migración



Mensajes Cruz Roja y Solicitudes de Búsqueda



Arauca

Punto Fijo

Cruz Roja Colombiana,
Seccional Arauca

Horarios, dirección y contacto



Lunes a viernes de 8:00 a.m. - 12:00 m.
y de 2:00 p.m. - 5:00 p.m.



Carrera 18 # 30 - 25b (Barrio San Luis)



(7) 885 7010

Servicios RCF



Arauca

Punto Móvil

Cruz Roja Colombiana,
Grupo de Apoyo Saravena.

Horarios, dirección y contacto



Lunes a viernes de 8:00 a.m. - 12:00 m.
y de 2:00 p.m. - 5:00 p.m.



Carrera 7 # 25 - 10 (Barrio Villa Fanny)



No teléfono

Servicios RCF





Casanare

Punto Móvil

Cruz Roja Colombiana,
Seccional Casanare

Horarios, dirección y contacto



Lunes a viernes de 8:00 a.m. - 12:00 m.
y de 2:00 p.m. - 5:00 p.m.



Carrera 18 # 15 - 10



(8) 635 4934

Servicios RCF



Guajira

Punto Móvil

Cruz Roja Colombiana,
Seccional Guajira

Horarios, dirección y contacto



Lunes a viernes de 8:00 a.m. - 12:00 m.
y de 2:00 p.m. - 5:00 p.m.



Calle 15 # 8 - 69



(5) 729 0562

Servicios RCF





Guajira

Punto Fijo

Cruz Roja Colombiana,
Unidad Municipal Maicao

Horarios, dirección y contacto



Lunes a viernes de 8:00 a.m. - 12:00 m.
y de 2:00 p.m. - 5:00 p.m.



Calle 15 # 12 - 50



(5) 725 5259

Servicios RCF



Guajira

Punto Fijo

Cruz Roja Colombiana,
Unidad Municipal Maicao

Horarios, dirección y contacto



Lunes a sábado de 8:00 a.m. - 4:00 p.m.



En frente de la Dirección de Impuestos y
Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN),
cruzando la frontera.

Servicios RCF





Magdalena

Punto Móvil

Cruz Roja Colombiana,
Seccional Magdalena

Horarios, dirección y contacto



Lunes a viernes de 8:00 a.m. - 12:00 m.
y de 2:00 p.m. - 5:00 p.m.



Carrera 5 # 25 - 27



(5) 423 0522 / (5) 431 9537

Servicios RCF



Atlántico

Punto Móvil

Cruz Roja Colombiana,
Seccional Atlántico

Horarios, dirección y contacto



Lunes a viernes de 8:00 a.m. - 12:00 m.
y de 2:00 p.m. - 5:00 p.m.



Calle 65 # 34 - 33 (Barrio Recreo)



(5) 369 5320

Servicios RCF





Punto Móvil

Cruz Roja Colombiana,
Seccional Bolívar

Horarios, dirección y contacto



Lunes a viernes de 7:00 a.m. - 7:00 p.m.
Sábado 7:00 a.m. - 12:00 m.



Calle 30 # 44d - 71 (Barrio España)



(5) 662 5388

Servicios RCF



Punto Fijo

Cruz Roja Colombiana,
Seccional Putumayo,
Grupo de Apoyo Puerto Asís

Horarios, dirección y contacto



Lunes a viernes de 5:00 p.m. - 7:00 p.m.



Carrera 18 # Manzana 8. Diagonal a la iglesia
San Francisco (Barrio San Francisco)



311 441 9215

Servicios RCF





Punto Fijo

Cruz Roja Colombiana,
Seccional Putumayo,
Grupo de Apoyo La Hormiga

Horarios, dirección y contacto



Lunes a viernes de 8:00 a.m. - 10:00 a.m.
y de 12:30 p.m. - 4:00 p.m.



Terminal de transporte
Calle 8 # 6 -113

Servicios RCF



Punto Fijo

Cruz Roja Colombiana,
Seccional Nariño, Unidad
Municipal Ipiales

Horarios, dirección y contacto



Lunes a viernes de 8:00 a.m.-12:00 m. y de
2:00 p.m. - 6:00 p.m.

Sábado de 8:00 a.m. - 12:00 m.



Punto fijo parqueadero externo
Migración Colombia.

Servicios RCF





Puente Internacional
Simón Bolívar, Cúcuta

Norte de Santander

Punto Fijo

Cruz Roja Colombiana,
Seccional Norte de Santander

Horarios, dirección y contacto



Lunes a viernes: 8 a.m. - 5:00 p.m.
Sábado de 8:00 a.m. - 12:00 m.



Punto fijo en parqueadero externo de
Migración Colombia.

Servicios RCF



Norte de Santander

Punto Fijo

Cruz Roja Colombiana,
Seccional Norte de Santander

Horarios, dirección y contacto



Lunes a domingo de 8:00 a.m. - 5:00 p.m.



Estación del Buque.

Servicios RCF





Norte de Santander

Punto Fijo

Cruz Roja Colombiana,
Seccional Norte de Santander

Horarios, dirección y contacto



Lunes a domingo 7:30 a.m. - 4:00 p.m.



Silos vía Pamplona - Bucaramanga

Servicios RCF



Santander

Punto Fijo

Cruz Roja Colombiana,
Seccional Santander

Horarios, dirección y contacto



Lunes a viernes de 8:00 a.m. – 5:00 p.m.



Intercambiador Av. Quebrada Seca
con Cr. 15 módulo 4, Bucaramanga

Servicios RCF





Montebello

Norte de Santander

Punto Fijo

Cruz Roja Colombiana,
Seccional Norte de Santander

Horarios, dirección y contacto



Lunes a sábado de 8:30 a.m. - 12:00 m.
y de 1:00 p.m. - 5:00 p.m.



Transversal 11 # 3 - 07 (Barrio los Patios)

Servicios RCF



Tunja

Boyacá

Punto Fijo

Cruz Roja Colombiana,
Seccional Boyacá

Horarios, dirección y contacto



Lunes a sábado de 8:30 a.m. - 12:00 m. y
de 1:00 p.m. - 5:00 p.m.



Calle 17 # 9 - 56



(8) 742 3198 / (8) 742 5208

Servicios RCF





Cundinamarca

Punto Fijo

Cruz Roja Colombiana,
Seccional Cundinamarca
y Bogotá

Horarios, dirección y contacto



Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.



Cra. 7a # 17 - 43

Servicios RCF



Distancias aproximadas en el
norte de Colombia (km)

Paraguachón	Cúcuta	530 km
Riohacha	91 km	684 km
Barranquilla	360 km	674 km
Valledupar	193 km	538 km
Bucaramanga	630 km	195 km
Tunja	904 km	416 km
Bogotá	1.045 km	555 km
Paraguachón	Riohacha	270 km
Barranquilla	302 km	587 km
Valledupar	450 km	862 km
Bucaramanga	726 km	886 km
Tunja	282 km	1.003 km
Bucaramanga	426 km	1.011 km
Tunja	141 km	

Valor de principales recorridos en bus

Ruta 1

1

San Antonio - Cúcuta



En bus (planicie)



1.500 pesos colombianos (0,46 USD)



15 minutos

2

Cúcuta - Ipiales



En bus (montañoso)



285.000 pesos colombianos (86,6 USD)



34 horas

3

Ipiales - Rumichaca



En bus (montañoso)



5.800 pesos colombianos (1,76 USD)



15 minutos

TOTAL:



292.300 pesos colombianos (88,8 USD)



34 horas 30 minutos

Ruta 2

- 1** ▶ **San Antonio - Cúcuta**
 -  En bus (planicie)
 -  1.500 pesos colombianos (0,46 USD)
 -  15 minutos
- 2** ▶ **Cúcuta - Bogotá**
 -  En bus (montañoso)
 -  115.500 pesos colombianos (48,3 USD)
 -  18 horas
- 3** ▶ **Bogotá - La Hormiga**
 -  En bus (montañoso)
 -  100.000 pesos colombianos (30,4 USD)
 -  18 horas
- 4** ▶ **La Hormiga - San Miguel (ECU)**
 -  En bus
 -  7.500 pesos colombianos (2,28 USD)
 -  40 minutos

TOTAL:



224.500 pesos colombianos (68,23 USD)



36 horas 55 minutos



Otros temas de interés





¿Qué puedo hacer para validar los títulos educativos obtenidos en Venezuela?

Los ciudadanos nacionales y extranjeros deben cumplir con una serie de requerimientos estipulados por el Ministerio de Educación. Estos varían dependiendo de la carrera. El costo del trámite a junio de 2019 era de \$ 572.600 por la evaluación de los documentos. Los graduados de Educación, Salud y Derecho deben cumplir algunos requisitos adicionales.



Más información en: www.mineduccion.gov.co



¿Puede un extranjero conducir en Colombia con una licencia de conducción expedida en otro país?

Sí, puede usarla por 6 meses. Las licencias de conducción, expedidas en otro país, que se encuentren vigentes y que sean utilizadas por turistas o personas en tránsito en el territorio nacional, serán válidas y admitidas para conducir en Colombia durante la permanencia. Si transcurrido el tiempo de temporalidad que son 6 meses, el extranjero prolonga su permanencia, deberá solicitar su licencia de conducción bajo la modalidad de primera vez.



¿Pueden los niños o adolescentes estudiar en Colombia?

La educación en preescolar, básica primarias y bachillerato es gratis en todos los establecimientos educativos oficiales del país, independientemente de la nacionalidad o la condición migratoria de los niños, niñas y adolescentes. El registro lo puede realizar a través del Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media (SIMAT) a través de la página:



<https://www.sistemamatriculas.gov.co/simat/app>

Además, los venezolanos que cuenten con el Permiso Especial de Permanencia (PEP) pueden acceder a educación técnica en el SENA.



<http://www.sena.edu.co>

Derechos como migrante

¿Qué tipos de violencia existen y vulneran mis derechos?



Violencia física: se manifiesta a través de golpes, empujones, puños, bofetadas, patadas, sujetar, amarrar, quemaduras o ataques con armas, ácidos u otros líquidos.



Violencia psicológica: se expresa a través de insultos, chantajes, descalificaciones, intimidaciones, manipulaciones, amenazas, aislamiento, celos extremos, humillaciones sea esta pública y privada o intentos de control son también manifestaciones de esta violencia.



Violencia sexual: esta consiste en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico, verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de la fuerza. Esta incluye manoseo, acoso, intimidación, chantaje o soborno.



Violencia económica: hace referencia a las limitaciones y controles para el uso del dinero, el incumplimiento de obligaciones económicas con los hijos, disponer del dinero de la mujer, privar de vestimenta, comida, transporte o vivienda.



Violencia patrimonial: pérdida, transformación, sustracción, destrucción o retención de instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores o derechos económicos.

¿En caso de sufrir algún tipo de violencia a dónde puedo acudir?

Para temas de salud puede acercarse a Hospitales, IPS, Unidades Primarias de Atención en Salud y Unidades Básicas de Atención en Salud.

Para un proceso judicial se debe acercarse ante: Personerías Municipales, los cuales ofrecen orientación en asistencia y protección de los derechos humanos, además puede activar acciones de rutas de atención y restablecimiento de derechos.

Solicitud: Personerías Municipales.

Defensoría del Pueblo: está dirigido a población en cruce o movilidad en zona de frontera.

Les permite recibir orientación, asistencia y protección de los derechos humanos fundamentales, además de brindar asesoría jurídica y acompañamiento psicosocial con enfoque de género.



Más información: <http://www.defensoria.gov.co/>

ACNUR: busca salvaguardar los derechos y el bienestar de las personas refugiadas, apátridas, retornadas o desplazadas internamente. Aplica para los connacionales extranjeros que necesiten de protección internacional.



Más información: <https://www.acnur.org/>

Fiscalía General de la Nación: investiga las denuncias por delitos de vulneración de derechos humanos, atención jurídica, información y acompañamiento de delitos sexuales y violencia intrafamiliar.



Más información: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/>

Policía Nacional: recepciona denuncias a través de la Policía Judicial actuando de manera inmediata para garantizar los derechos de las víctimas o pone el caso en conocimiento de las autoridades competentes. Orienta a la víctima en la preservación de las pruebas.



Más información: <https://www.policia.gov.co/>



Comisaría de Familia: verifica la garantía de derechos en los casos de maltrato infantil. Brinda atención en crisis por parte del equipo psicosocial. Remite a salud para la atención de urgencias. Realiza seguimiento a la familia.

Consultar la Comisaría de Familia más cercana de acuerdo a la ciudad o municipio donde se encuentre.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF): recibe los casos de valoraciones a derechos donde la víctima es un niño, una niña o adolescente, brinda atención en crisis por parte del equipo interdisciplinario y remite a salud para atención urgente.



Más información: <https://www.icbf.gov.co>

Ministerio Público (Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Personería Municipal): ejerce control y vigilancia para que las autoridades competentes cumplan sus funciones en garantía de los derechos de las víctimas y vela para que reciban atención y protección.



Más información: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/>



Aunque
el camino
sea largo

y

difícil,
siempre estamos
..... ahí para

★ apoyarte. ★





.....▶ **Nunca dejes** ◀.....

de sonreír,



es la

== mejor forma ==

★ **de** ★

sobreponerse a las

adversidades.

En medio

de las múltiples

★ **dificultades** ★

siempre hay una

esperanza

== para encontrar ==



el camino adecuado.

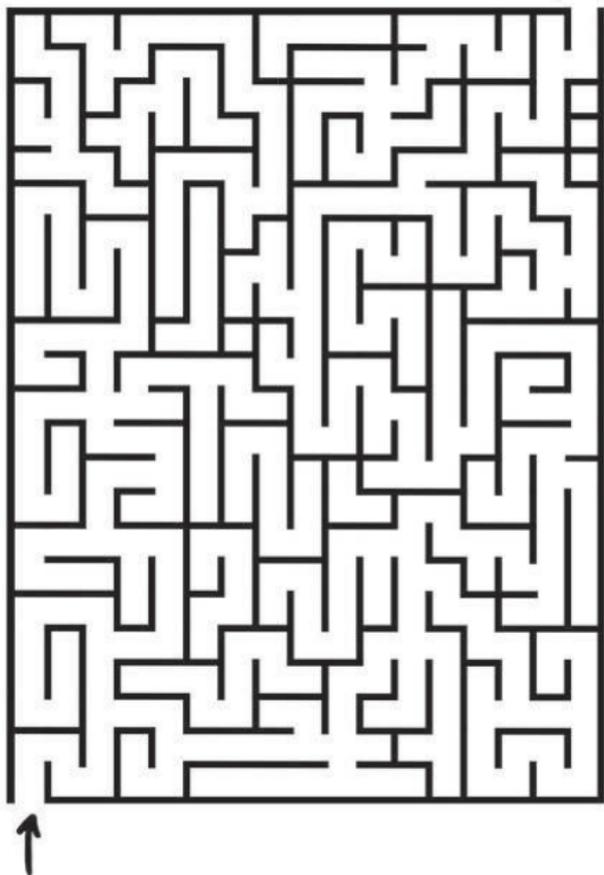


Actividades - Sopa de Letras

D	U	E	V	I	J	D	H	R	D
R	V	E	R	A	N	O	K	T	C
D	Y	V	E	L	E	T	A	K	H
O	V	A	P	N	E	V	E	R	A
F	A	V	I	K	G	E	P	C	C
M	P	I	V	A	C	A	B	P	A
A	P	Ó	K	G	I	J	A	P	I
C	P	N	M	U	U	V	I	E	Y
E	N	J	A	V	I	S	P	A	X
V	A	S	O	O	T	X	M	Y	D

- Avispa
- Avión
- Nevera
- Vaca
- Vaso
- Veleta
- Verano

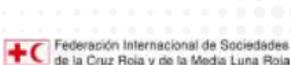
Actividades - Laberinto



Two horizontal lines are positioned below the dot grid pattern. Below these are ten additional horizontal lines, providing a total of twelve lines for writing.

Aliados Estratégicos

Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja



Banco Medicamentos





Cruz Roja Colombiana

ISBN: 978-958-9462-89-8



9 789589 1462898



@CruzrojaCol



Cruz Roja Colombiana



@CruzrojaCol



Cruz Roja Colombiana

www.cruzrojacolombiana.org